



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay - Telef. (0213) 270 407/08
E-mail: comunedelira@comunedelira.gov.py

MISION: "Somos una entidad pública al servicio de la comunidad responsable de la administración eficiente, honesta y eficaz de los recursos para el desarrollo sostenido y sustentable de la ciudadanía"

RESOLUCION N° 10296/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA POLITICA DE TALENTO HUMANO EN LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, Y SE ESTABLECEN PROCESOS DE GESTION DE POLITICA DE TALENTO HUMANO.

Edelira, 15 de Septiembre del 2023

VISTO: La necesidad de contar con Políticas de Talento Humano en la Municipalidad de Edelira

CONSIDERANDO: Que, igualmente la Secretaría General de la Institución, solicita que se incluyan los procesos de Gestión de Políticas de la mencionada Secretaría, en la marco del Modelo estándar de control interno del Paraguay (MECIP).

Que, las Políticas de Talento Humano se encuentran dentro del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

Resolución N° 1291/2022 "Por la cual se adopta el modelo estándar de Control Interno MECIP en la Municipalidad de Edelira.

POR TANTO, EL INTENDENTE DE EDELIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales;

RESUELVE

Art. 1°. Aprobar e implementar Políticas de Talento Humano en la Municipalidad de Edelira, en los términos establecidos en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- Establecer Procesos de Gestión de Política de Talento Humano en la Municipalidad de Edelira, en los términos establecidos en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ART. 3°.- Encargar a la Secretaría General de la Institución, en la adopción de las medidas administrativas pertinentes para el fiel cumplimiento de lo dispuesto para esta Resolución.

ART 4°.- Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.



[Firma]
Ing. Eva Riveros
Secretaria General



[Firma]
Pedro Elio Villagra Esteche
Intendente Municipal

VISION: "Ser una institución ejemplar en la gestión pública promoviendo el desarrollo integral de la comunidad fortaleciendo los valores éticos, la equidad y la inclusión social"